CONVOCATOROA 01/2010

ACTA DE AUDIENCIA DE DETERMINACION DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NRO. 01/10

Objeto: Seleccionar operadores y/o entidades especializadas para la atención del Programa de Alimentación Escolar que brinden un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes escolarizados y en condición de desplazamiento acorde a los Lineamientos Técnico Administrativos y Estándares para la Asistencia Alimentaria al Escolar – Programa de Alimentación Escolar – PAE del ICBF, durante la jornada escolar, con el fin de contribuir a mejorar el desempeño académico, la asistencia regular, así como promover la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar, con la participación activa de la familia, la comunidad y los entes territoriales en el sistema educativo y para la población en situación de desplazamiento de Bogotá Distrito Capital.

Fecha: Enero 28 de 2010
Hora: 10:00 a.m.
Lugar: Auditorio ICBF Regional Bogotá
Asunto: Audiencia de Adjudicación y Determinación del Orden de Elegibilidad

En Bogotá D.C., siendo las diez (10:00) a.m. del día veintiocho (28) de enero de 2010, dando cumplimiento a lo establecido en el punto 2.12 del Pliego de Condiciones, se reunieron en el Auditorio del ICBF Regional Bogotá, el Comité de Asesoría Contractual del ICBF Regional Bogotá, integrado por el Doctor **ROBERTO CONDE ROMERO**, Director ICBF Regional Bogotá (E), Doctora **GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO**, Coordinadora del Grupo Jurídico, Doctora **LILIANA MARCELA ALEA GALVIS**, Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica, Doctora **GLEYDEN PINZÓN AGUIRRE**, Coordinadora del Grupo Financiero, **ELVIRA LILIANA VIVES MIER**, Coordinadora del Grupo Administrativo y como invitadas: Doctora **YOLANDA BRAVO ROJAS**, Abogada Grupo Jurídico; Doctora **MAGDALENA DURAN SOLORZANO**, Abogada del Grupo Jurídico; Doctora **MYRIAM CRUZ MEDINA**, Servidora Publica del Grupo Asistencia Técnica, con el fin de llevar a cabo la audiencia de adjudicación y determinación del orden de elegibilidad del presente proceso, cuyo objeto es *"Seleccionar operadores y/o entidades especializadas para la atención del Programa de Alimentación Escolar que brinden un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes escolarizados y en condición de*

ACTA DE AUDIENCIA DE DETERMINACION DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NRO. 01/10

desplazamiento acorde los Lineamientos Técnico Administrativos y Estándares para la Asistencia Alimentaria al Escolar - Programa de Alimentación Escolar - PAE, durante la jornada escolar; con el fin de contribuir a mejorar el desempeño académico, la asistencia regular, así como promover la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar, con la participación activa de la familia, la comunidad y los entes territoriales en el sistema educativo y para la población en situación de desplazamiento de Bogotá Distrito Capital".

En representación de los oferentes se hacen presentes: Por la **ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS PROGRAMAS DE NUTRICION Y SALUD VILLA AMALIA Y BOSQUES DE MARIANA** se hace presente el señor representante legal **GUSTAVO GUASGUITA CAICEDO** y el señor ***JUAN MANUEL SOLANO ACOSTA,*** representante de **UNION TEMPORAL UNIDOS POR LA NIÑEZ** y por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO RESTAURANTE EL PORVENIR ASORESTAURANTE EL PORVENIR,** representada legalmente por **CARMEN ROSA HOYOS PETE.**

A continuación la Doctora **GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO**, procede a dar lectura al orden del día así:

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura de la audiencia.
2. Informe Final de Verificación/Evaluación de las Propuestas
3. Determinación del orden de elegibilidad y adjudicación de los contratos
4. Lectura de la Resolución de Adjudicación.
5. Cierre de la Audiencia.

1. APERTURA DE LA AUDIENCIA:

La Doctor **ROBERTO CONDE ROMERO**, Director ICBF Regional Bogotá (E), quien preside la audiencia, procedió a dar apertura de la misma.

2. INFORME FINAL DE VERIFICACION/EVALUACION DE LAS PROPUESTAS:

ACTA DE AUDIENCIA DE DETERMINACION DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NRO. 01/10

No.	PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO	OBSERVACIONES
1.	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS PROGRAMAS DE NUTRICION Y SALUD VILLA AMAALIA Y BOSQUES DE MARIANA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
2.	UNION TEMPORAL UNIDO0S POR LA NIÑEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
3.	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO RESTAURANTE EL PORVENIR ASORESTAURANTE EL PORVENIR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
4.	ASOCIACION PROMOTORA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y ASESORIAS CULTURALES, SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	No aclaro el oferente los documentos solicitados por la entidad, NO CUMPLE TECNICAMANT

ACTA DE AUDIENCIA DE DETERMINACION DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NRO. 01/10

	PROACTIVA					E.
5.	UNION TEMPORAL ALIANZA DE AMOR	SE RECHAZA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	
6.	ASOCIACION DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA USAQUEN - ASMAPA	CUMPLE	CUMPLE	SE RECHAZA	NO HABILITADO	
7.	FUNDACION CENTRO DE APOYO INTEGRAL LA LUZ DEL MUNDO	SE RECHAZA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	
8.	CENTRO INFANTIL MADRE DE DIOS	SE RECHAZA	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	

I. PROPONENTES HABILITADOS

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS PROGRAMAS DE NUTRICION Y SALUD VILLA AMALIA Y BOSQUES DE MARIANA FUNDACION NIÑO JESUS	HABILITADO
2	UNION TEMPORAL UNIDOOS POR LA NIÑEZ	HABILITADO
3	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO RESTAURANTE EL PORVENIR ASORESTAURANTE EL PORVENIR	HABILITADO

ACTA DE AUDIENCIA DE DETERMINACION DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NRO. 01/10

II. PROPONENTES NO HABILITADOS

	PROPONENTE	RESULTADO
1	ASOCIACION PROMOTORA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y ASESORIAS CULTURALES, SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS PROACTIVA	NO HABILITADO
2	UNION TEMPORAL ALIANZA DE AMOR	NO HABILITADO
3	ASOCIACION DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA USAQUEN - ASMAPA	NO HABILITADO
4	FUNDACION CENTRO DE APOYO INTEGRAL LA LUZ DEL MUNDO	NO HABILITADO
5	CENTRO INFANTIL MADRE DE DIOS	NO HABILITADO

3. DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS:

Teniendo en cuenta el Numeral 2.12 del Pliego de Condiciones: *"Orden de elegibilidad y distribución de cupos" que dice: El ICBF Regional Bogotá establecerá un orden de elegibilidad para cada grupo de centros Zonales con la (s) propuesta (s) que se haya (n) presentado para el respectivo grupo y que habiendo sido admitidas jurídicamente y cumpliendo técnica y financieramente, obtengan el mayor puntaje, es decir de mayor a menor, sin perjuicio de la aplicación de los criterios de desempate. El ICBF Regional Bogotá, adjudicará los cupos del respectivo al grupo de centros zonales a la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal que haya quedado en primer orden de elegibilidad, es decir a quien haya obtenido el mayor puntaje y este en primer orden de elegibilidad, según los criterios de desempate cuando*

ACTA DE AUDIENCIA DE DETERMINACION DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NRO. 01/10

a ello hubiere lugar". Luego de superadas las etapas de verificación y evaluación de las propuestas, el orden elegibilidad es el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	CUPOS	VALOR
1	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS PROGRAMAS DE NUTRICION Y SALUD VILLA AMALIA Y BOSQUES DE MARIANA	**200**	**$30.144.000**
2	UNION TEMPORAL UNIDOS POR LA NIÑEZ	**956**	**$144.088.320**
3	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO RESTAURANTE EL PORVENIR ASORESTAURANTE EL PORVENIR	**1890**	**$284.860.800**

4. LECTURA DE LA RESOLUCION DE ADJUDICACION:

Acto seguido se procede a dar lectura de la Resolución **No. 0181 del 28 de Enero de 2010**, por medio de la cual se efectúa la selección de los oferentes de la **Convocatoria Pública No. 01/10**, la cual hace parte integral de la presente Acta. En la parte resolutiva se señaló lo siguiente:

*"**ARTÍCULO PRIMERO:** Seleccionar en el Proceso de **Convocatoria Pública No. 01/10**, cuyo objeto es "Seleccionar operadores y/o entidades especializadas para la atención del Programa de Alimentación Escolar que brinden un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes escolarizados y en condición de desplazamiento acorde los Lineamientos Técnico Administrativos y Estándares para la Asistencia Alimentaria al Escolar - Programa de Alimentación Escolar - PAE, durante la jornada escolar; con el fin de contribuir a mejorar el desempeño académico, la asistencia regular, así como promover la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar, con la participación activa de la familia, la comunidad y los entes territoriales en el sistema educativo y para la población en situación de desplazamiento de Bogotá Distrito Capital", a las entidades sin ánimo de lucro denominadas:*

ACTA DE AUDIENCIA DE DETERMINACION DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NRO. 01/10

1. **ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS PROGRAMAS DE NUTRICION Y SALUD VILLA AMALIA Y BOSQUES DE MARIANA,** *con* ***NIT. 830.000.929-8****, representada legalmente por* **GUSTAVO GUASGUITA CAICEDO,** *identificado con la Cédula de Ciudadanía* Nro. **19.224.011** *expedida en* Bogotá, *conforme a los términos establecidos en el Pliego de Condiciones, se le adjudica un Contrato de Aporte por valor de* ***TREINTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($30.144.000). MCTE.,*** *correspondientes a* ***200*** *cupos.*

2. **UNION TEMPORAL UNIDOS POR LA NIÑEZ,** con ***NIT. 900.336.116-3*** *representada legalmente por* ***JUAN MANUEL SOLANO ACOSTA,*** *identi ficado con la Cédula de Ciudadanía* Nro. **80.270.878** *expedida en* Bogotá, *conforme a los términos establecidos en el Pliego de Condiciones, se le adjudica un Contrato de Aporte por valor de* ***CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($144.088.320). MCTE.,*** *correspondientes a* ***956*** *cupos.*

3. **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO RESTAURANTE EL PORVENIR ASORESTAURANTE EL PORVENIR,** *con NIT.* **800.093.355-1**, *representada legalmente por* **CARMEN ROSA HOYOS PETE,** *identificada con la Cédula de Ciudadanía* **Nro. 51.742.872** *expedida en* Bogotá, *conforme a los términos establecidos en el Pliego de Condiciones, se le adjudica un Contrato de Aporte por valor* ***de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($284.860.800). MCTE.,*** *correspondientes a* ***1.890*** *cupos.*

ARTÍCULO SEGUNDO*: Se declara parcialmente desierta la convocatoria* ***No 01/10*** *en la modalidad* ***ALMUERZO ESCOLAR*** *en* 13.358 cupos correspondientes a (12.295 cupos de población escolarizada y 1.063 de población en situación de desplazamiento) por valor de **DOS MIL TRECE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($2.013.317.760) MCTE.**

ARTICULO TERCERO: *La presente Resolución se notificará de acuerdo a lo señalado en el Artículo 45 del Código Contencioso Administrativo y se publicará en la Página Web del ICBF.*

ARTICULO CUARTO: *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no proceden recursos.*

CONVOCATOROA 01/2010

ACTA DE AUDIENCIA DE DETERMINACION DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NRO. 01/10

Dada en Bogotá D.C, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2010.

CIERRE DE LA AUDIENCIA:

Siendo las 11:00 a.m. se da por terminada la Audiencia.

En constancia firma por quien la preside, demás funcionarios del ICBF Regional Bogotá y Oferentes.

ROBERTO CONDE ROMERO
Director ICBF Regional Bogotá (E)

GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Coordinadora del Grupo Jurídico

LILIANA MARCELA ALEA GALVIS
Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica

GLEYDEN PINZÓN AGUIRRE
Coordinadora del Grupo Financiero

ELVIRA LILIANA VIVIES MIER
Coordinadora del Grupo Administrativo

YOLANDA BRAVO ROJAS
Abogada Grupo Jurídico

MAGDALENA DURAN SOLORZANO
Abogada Grupo Jurídico

MIRYAM CRUZ MEDINA
Profesional Grupo Asistencia Técnica

Por los oferentes:

Representante de Restaurante El Porvenir
C.C. 51742872

Representante de Villa Amalia
C.C. 19.224 011 Bta

UT. Unidos por la Niñez
Representante de
C.C. 80208718